27/04/2018

Vicuña: Operativos contra microtráfico en poblaciones arrojan resultados y Fiscalía formalizó las investigaciones

A raíz de las investigaciones que desarrollaban la Fiscalía y la agrupación Microtráfico 0 de la Policía de Investigaciones en la comuna de Vicuña, durante el mes de abril del presente año, el Ministerio Público formalizó a tres personas en el contexto de la ley 20.000.

El fiscal (s) de Vicuña, Marco Arenas, relató que los operativos policiales se realizaron en la Población 0'higgins y la Población Aguas de Elqui.

La PDI hizo efectiva órdenes de entrada y registro de dos domicilios donde se efectuaban actividades ilícitas, las que fueron solicitadas por la Fiscalía y autorizadas por el Juzgado de Garantía de Vicuña.

"En la población Aguas de Elqui fueron detenidas dos personas, hombre y mujer, quienes tenían en su poder aproximadamente 603 gramos de cocaína base y 12, 73 gramos de marihuana. En tanto, en Población Ohiggins, fue detenida una persona con 10 gramos de cocaína base aproximados más de 3 gramos de marihuana, además de dinero", dijo el fiscal (s) Arenas.

Durante esta jornada de viernes 27 de abril, todos los aprehendidos fueron controlados en sus detenciones, las cuales se ajustaron a derecho. Además, fueron formalizados los dos primeros detenidos por tráfico y el último por microtráfico de drogas.

"Respecto de las tres personas detenidas fue solicitada la medida cautelar de prisión preventiva, en atención a que sus libertades constituían un peligro para la seguridad de la sociedad", dijo el fiscal.

La Jueza de Garantía de Vicuña acogió los planteamientos del Ministerio Público y decretó las prisiones preventivas de todos los formalizados.

Además, fijó un plazo de detención de 40 días, tiempo en el cual la Fiscalía espera realizar diligencias restantes en la investigación.